



Conforme a lo previsto en el apartado tercero de la Orden SND/1359/2021, de 25 de noviembre, por la que se convoca a la realización de un prueba de aptitud a determinados nacionales de Estados miembros de la Unión Europea que han solicitado el reconocimiento de su cualificación profesional para ejercer en España la profesión de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y se nombra el Tribunal, se ha elevado por parte del Tribunal a esta Dirección General de Ordenación Profesional las calificaciones definitivas otorgadas a las aspirantes convocadas, por lo que resuelve publicar en la página web del Ministerio de Sanidad:

CALIFICACIONES DEFINITIVAS. RELACIÓN DE ASPIRANTES CONVOCADAS A LA PRUEBA DE APTITUD POR LA ORDEN SND/1359/2021, DE 25 DE NOVIEMBRE

Nombre	Apellidos	Nº de identificación	Calificación
María Beatriz	Gómez Alonso	36125359 H	No presentada
Almudena	Acosta Santiago	52498369 H	Retirada

Según la Orden SSI/1097/2014, de 16 de junio, así como en el punto Cuarto de la Orden SND/1359/2021, de 25 de noviembre:

- D<sup>a</sup>. María Beatriz Gomez Alonso, podrá participar en la convocatoria inmediatamente siguiente a la presente, siendo en el caso de no presentarse o no superarla que se darán por agotadas las tres convocatorias, no pudiendo instar una nueva solicitud de reconocimiento hasta transcurridos dos años desde la fecha de publicación de la última convocatoria.
- D<sup>a</sup>. Almudena Acosta Santiago, podrá participar en las dos convocatorias inmediatamente siguientes a la presente. Agotadas las dos convocatorias sin presentarse o superarla, sólo podrá instar una nueva solicitud de reconocimiento transcurridos dos años desde la fecha de la publicación de la tercera convocatoria.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación en la página web de este Centro Directivo, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL  
DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

Vicenç Martínez Ibáñez

